



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00428140

VISTO

El pedido formulado por la alumna Guadalupe COMETTO (DNI. 43.165.140), por el cual solicita que se le considere la condicionalidad de Laboratorio II y así poder cursar Laboratorio IV en el cuatrimestre entrante de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Guadalupe COMETTO (DNI 43.165.140), respecto permitirle el cursado de laboratorio IV sin tener aprobada Laboratorio II.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

VGM/mgos